



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

05 ABR 2022

Recibido..... 11⁰⁰..... Hs

Exp. N°..... 47247..... CD

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la falta de energía eléctrica en la Jefatura de Policía Unidad Regional II, lo siguiente:

- a) motivo por el cual no hay servicio de energía eléctrica;
- b) cantidad de litros de combustible utilizado y costo del mismo, para el funcionamiento de los generadores eléctricos; y,
- c) fecha estimada de reconexión al servicio eléctrico de la Empresa Provincial de Energía.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Jefatura de Policía Unidad Regional II, del Departamento Rosario, se encuentra hace más de un mes sin suministro de energía eléctrica de parte de la Empresa Provincial de Energía. Desde ese momento están utilizando generadores eléctricos para poder cubrir la necesidad de electricidad.

Queremos conocer los motivos por los cuales dicha repartición policial no cuenta con suministro de energía eléctrica que provenga del tendido eléctrico de la EPE, ya que habiendo pasado más de un mes desde que comenzó la situación no entendemos como no se ha solucionado.

Además entendemos que utilizar generadores eléctricos representa un gasto más elevado que el que se genera con el consumo del servicio del sistema público de electricidad, por eso queremos conocer cuanto combustible se ha utilizado y cuanto se gastó en su adquisición.

Por último, consideramos de suma importancia conocer si hay una fecha estimada de reconexión, caso contrario entendemos que ni siquiera se están realizando los trabajos necesarios para reconectar el servicio.

La inseguridad es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía sobre todo en la ciudad de Rosario. Que la Jefatura de Policía de la Unidad Regional II se encuentre hace más de un mes sin suministro de electricidad del tendido eléctrico público, demuestra el desinterés del gobierno provincial por tener en buenas condiciones a la fuerza que debe velar por la seguridad de todos.

Si no cuidamos a quienes deben cuidar de todos, estamos destinados a no poder mejorar los índices en seguridad. Esto sin dudas redundará en una desprotección del vecino de a pie.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN